

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23737** *SERVICIOS ÚNICOS PINEROS, SOCIEDAD LIMITADA*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza, hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución 51/2010 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de Araceli Díaz Herrera y otros contra la empresa Servicios Únicos Pineros, Sociedad Limitada se ha dictado decreto de fecha 18-05-10 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 201.419,99 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 5 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100054053-1